

EL AVISADOR.

SEMENARIO CATÓLICO.

SE PUBLICA
TODOS LOS JUEVES.

SE SUSCRIBE EN LA CALLE COMEDIAS, NÚM. 11.
DONDE SE DIRIGIRÁ TODA LA CORRESPONDENCIA
á nombre del Administrador.

PRECIO DE SUSCRICION.

En la capital, 2 reales al mes; y fuera de ella
6 reales anticipados el trimestre.



HA FALLECIDO

en Don Benito, víctima de una enfermedad aguda, el Sr. D. José González Blasco, hermano de nuestro amigo y ejemplar sacerdote D. Antonio González Blasco, á quien, como á su piadosa familia, acompañamos en el justo sentimiento que les cabe por tan irreparable pérdida; mientras, rogamos á nuestros suscritores unanimes oraciones á las nuestras para pedir á Dios el descanso eterno del finado y la resignación cristiana á su atribulada esposa, hijos y hermanos.

DEBERES DE LOS CATOLICOS.

La necesidad de publicar la admirable Enciclica *Libertas*, que han visto nuestros abonados, y que conservarán de seguro, para guiarse en medio de las tinieblas que oscurecen el mundo de las inteligencias, nos ha impedido hasta hoy continuar nuestros artículos sobre los deberes de los católicos en las circunstancias presentes.

Reanudándolos ahora, será bueno recordar que hasta la fecha hablamos solamente de uno, de la lucha, procurando desvanecer las dificultades que se nos oponen de parte del oportunismo, planta antes exótica en nuestra bendita España y hoy, por desgracia, demasiado aclimatada.

Demostrado el deber de la guerra santa, entráramos en el examen de las condiciones previas para hacerla, de modo que sea lícita y conveniente. Para ello pusimos como primera la certeza del triunfo, ó al menos la probabilidad de buen éxito; y vimos que en efecto, si humanamente hablando es probable la victoria, contando con la ayuda de Dios y las promesas divinas, el triunfo es no ya probable, sino cierto; no ya dudoso sino seguro. Queda, por lo mismo, puesta fuera de combate la primera condicion.

Veamos si existe igualmente en nuestro caso la segunda, es decir, si en justicia podemos hacer la guerra.

Y no se admiren nuestros amigos de que parezcamos poner en tela de juicio la justicia de nuestra causa, siendo ella tan clara y evidente; porque no faltan en el campo contrario quienes pretendan negarnos el derecho al ataque y hasta el derecho á la defensa, con ser éste una de las leyes de la naturaleza en todos los seres, que á todos dió el provido creador el instinto de conservacion con que rechazan aquello que les perjudica. No dudamos, no, ni un solo momento de nuestro buen derecho, pero dudamos otros, pero nos le niegan nuestros enemigos, pero no están tan firmes en confesarlo y sostenerlo los que entre los nuestros son débiles y vacilantes, y por eso lo vamos á poner en claro.

Así, pues, el católico que defiende su fé y sus derechos de tal católico hace una obra de justicia. El católico que trata de desalojar al error, que es lo anticatólico, de sus trincheras y procura que reine la verdad cristiana allí donde antes dominaba el error, cualquiera que sea su denominacion, hace una obra de justicia.

O lo que es lo mismo, usando de los términos que hemos empleado hasta aquí, para el católico es justa la guerra defensiva; para el católico es tambien justa la guerra ofensiva.

Tal es nuestro tema, reducido á su expresion más sencilla; sin que nos creamos por eso en el

caso, dada la ilustracion de nuestros amigos, de señalar las diferencias que hay entre ambas.

Por hoy, bastará hacer algunas indicaciones acerca de la primera parte, esto es, acerca de la defensa, dejando para otro artículo lo relativo al ataque.

El derecho de defenderse supone el derecho de existir, porque el que carece de este último no puede tener el primero. Ahora bien; por más que se nos niegue el derecho de ser católicos, por mucho que vociferen los enemigos de Cristo, no podrán jamás ni impedir ni limitar semejante derecho, que ni depende de la voluntad humana, ni siquiera de la naturaleza del hombre. Es un derecho anterior y superior á todo lo humano como que tiene su raíz y su causa en la voluntad de Dios, que libérrimamente y por su infinita misericordia, nos ha hecho cristianos y participantes de los bienes sobrenaturales, que se encierran en el cristianismo.

Sin la voluntad humana y aun contra ella estableció Jesucristo su reinado en la tierra, como señor y dueño absoluto que es de todo lo criado. Contra la voluntad de los judíos tenazmente adheridos á las prácticas mosaicas; contra la voluntad de los gentiles aherrojados por las cadenas del error politeista, fuente y origen de todos los errores prácticos y especulativos, se fundó y propagó la Iglesia católica por todo el mundo; contra la voluntad de los hombres se conserva y conservará hasta la consumacion de los siglos, hasta que se complete el número de los predestinados. ¿Cómo, pues, ha de tener potestad la voluntad del hombre para mermar los derechos de Dios? ¿Y cómo no hemos de tener nosotros, hijos de Dios, el derecho de defender nuestra divina filiacion?

Si la donacion legitima de un bien cualquiera dá derecho al poseedor para perseguir ante los tribunales al detentador de la cosa donada; nosotros, los católicos, á quienes se ha dado el ser sobrenatural de hijos de Dios, ¿no lo tendremos para defenderlo contra cualquiera que se empeñe en privarnos de él? El derecho á la felicidad, primero entre los humanos derechos, y dependiente de la profesion de cristiano, ¿ha de ser indefendible para aquellos que actualmente le poseen?

Si pues esta asercion pugna con las más elementales nociones de la razon, evidente cosa es el derecho del católico á defender su cualidad de tal, evidente es la justicia de la guerra defensiva.

Vamos á hacer otro raciocinio, que esté más al alcance de las inteligencias superficiales y naturalistas de nuestros días. Los naturalistas, enemigos irreconciliables de los católicos, niegan á éstos el derecho de existir y por lo mismo el derecho de defenderse, porque suponen ser un mito lo del orden sobrenatural; pero con todas sus fuerzas tratan de defender y sostener los derechos de la civilizacion y de la cultura. Es decir, que nos conceden el derecho de ser civilizados y cultos.

Ahora bien, sin cristianismo no hay civilizacion; sin cristianismo no hay más que barbarie.

Parecerá este aserto una paradoja; pero prescindiendo de sutilezas y cavilaciones, que no podríamos desenvolver en este artículo sin hacernos interminables, y siguiendo el método experimental tan en boga hoy, que quieren hacerlo exclusivo y aplicable á toda clase de conocimientos, les preguntaremos: ¿Dónde están los pueblos civilizados no cristianos? ¿cómo se llaman? ¿cuáles son sus posesiones?

¿Serán los árabes del desierto? ¿las tribus nómadas del Turquestán? ¿los negros de Africa? ¿los indios de América? ¿los salvajes de Oceanía? ¿los habitantes de las orillas del Ganjes? ¿los ciudadanos de China? ¿los siervos de Sha? ¿los adoradores de Buda?

Si, pues, es un hecho innegable que la civilizacion es cristiana, ¿podrán negar los amigos de la civilizacion el derecho que tenemos nosotros á defenderla, defendiendo el cristianismo?

LA SAINT BARTHELEMY.

(Continuación.)

Por los hechos expuestos y las reflexiones que sobre ellos quedan apuntadas se atenuaría en gran parte la responsabilidad que por la matanza de San Bartolomé pudiera haber á los que de un modo ó de otro la llevaron á cabo; porque los hugonotes la provocaron y casi la hicieron un efecto necesario de sus atrocidades anteriores y semejantes á la Saint-Barthelemy.

Ahora bien, ¿qué fué la Saint-Barthelemy? Hé aquí una pregunta muy difícil de ser contestada, y que aun permanece envuelta entre algunas sombras á pesar de lo mucho que sobre el asunto se ha escrito; bien es verdad que los escritores católicos no han negado el hecho; mientras el Papa le condenó, los escritores protestantes y sus aprendices los liberales han procurado desfigurarle, mintiendo á sabiendas y agravando sus circunstancias: bien conocida es la vergonzosa parcialidad de los historiadores protestantes que han querido justificar los crímenes de sus sectas, denigrando á la Iglesia católica. ¿Y quién sinó los protestantes habian de justificar la fenomenal apostasia, y las crueldades de Enrique VIII de Inglaterra, y los crímenes cometidos á sangre fria y con maquiavélico cálculo por Isabel, la hija de aquel Rey apóstata, que pudo encontrar aduladores que hicieran la apoteosis de sus crímenes como Reina y de sus vergonzosas debilidades como mujer?

Pero ya que no pueda decirse lo que es la Saint-Barthelemy, puédesse afirmar en cambio que no es lo que los protestantes quieren. Una de las acusaciones más terribles que al Catolicismo se han dirigido es el haber obedecido aquel hecho á instigaciones puramente católicas; pero esto no deja de ser un embuste que los protestantes no han podido probar. ¿Quién fué el personaje que en nombre del Catolicismo dirigió la matanza? ¿quién ha probado aun que la dirigiera en nombre del Catolicismo? ¿cómo se explica que el Papa no tuviese noticia del hecho hasta después de ejecutado? ¿á quién condenó el Pontífice como fautor de la matanza en nombre del Catolicismo? porque es muy cierto que el Papa, una vez que conoció el crimen le condenó, y entonces, el que en nombre de la Iglesia católica hubiera preparado la matanza habría levantado su voz contra el mismo Pontífice que cargaba sobre él toda la responsabilidad. Pero, aun concediendo lo que no puede concederse, que alguien en nombre de la Iglesia había llevado á cabo aquel hecho, quién le dió tal representacion? Pongan en claro estas dudas los protestantes y entonces podrán acusar á la Iglesia como lo han hecho.

Lo que sí parece es que la Saint-Barthelemy obedeció á algun fin político. Mr. de Falloux demuestra que el hecho en que me ocupo debe mirarse como una lucha de súbditos contra el príncipe, y de la monarquía con una faccion. César Cantú, nada sospechoso, y alguna de cuyas apreciaciones no acepto, dice que la *verdad le inclina á creer que la cólera de que el pueblo estaba animado se dirigía principalmente contra la nobleza que hacia tanto tiempo trastornaba el país*. Yo no sé las razones en que el historiador italiano apoya su opinion, pero yo las encuentro muy poderosas. Sabido de todos es que los reyes tuvieron siempre grande ayuda en los pueblos en sus luchas con la nobleza, y que los mismos pueblos habian sufrido vejaciones sin cuento por parte de los señores feudales. Conocidos por todos es tambien que en Francia, como en todas partes, habian abrazado el protestantismo gran número de señores, para recabar el poder que habian perdido ¿qué extraño es que en Francia apoyara el pueblo al rey?

Otro punto oscuro: ¿fué premeditada la matanza? los protestantes que han tenido mucho empeño en probarlo no han podido hacerlo. César Can-

tú dice que *el razonamiento no permite creerlo* y no le faltan razones en que apoyarse. Hé aquí sus palabras. «Si se había proyectado una matanza general, ¿por qué dar la señal dos días antes con una tentativa de asesinato en la persona de Coligny? ¿Por qué no adoptar las precauciones necesarias para apoderarse de la Rochela y demás plazas de los calvinistas? ¿Porque no enviar simultáneamente las órdenes á todos los puntos del Reino, cuando las primeras no se dieron hasta el 28 de Agosto? Si es posible encontrar alguna luz en medio de tan infernal oscuridad, nos inclinamos á suponer que habian tenido intención al principio (Cantú se refiere á la Côte) de desembarazarse del terrible Coligny, y que la ejecución del crimen se encomendó al duque de Guisa, con la idea de formarle después un proceso y perderle; pero habiendo faltado el golpe, viendo el peligro el duque, llamó á los suyos, asustó á la Reina y arrancó en el intervalo de algunas horas la orden para tan espantosa carnicería.» Hasta aquí el historiador italiano y yo añadí que la Reina, instigadora principal tal vez del hecho, debía tener miedo, porque conocía la audacia de los hugonotes, porque obraba quizás bajo la impresión de un peligro no enteramente quimérico, como dice Mr. Martin, porque se habian hecho algunas tentativas contra la Côte y una de asesinato contra el Rey.

(Se continuará.)

Teótimio.

Ya recibimos las anunciadas noticias de nuestro corresponsal de Almendralejo acerca de las funciones verificadas en aquella ciudad con motivo de la restauración de la ermita de la Virgen de la Piedad y vamos á publicarlas para satisfacción de nuestros lectores, y para prueba de la verdad con que aseguran los *triángulos* y *mandiles* que el espíritu católico decae en nuestro país. Pero dejemos hablar á nuestro corresponsal.

El día 11 llegó á esta ciudad nuestro Excelentísimo é Ilustrísimo Prelado, y apesar del calor consiguiente á un día de Agosto, á las once de la mañana, la estación estaba llena de una multitud de gente de todas las clases sociales, desde el modesto bracero hasta el noble título de Castilla y el rico prepietario, que habian acudido á recibir á su anciano y virtuoso Pastor. Comisiones del Ilmo. Ayuntamiento, Audiencia, Juzgados y asociaciones religiosas esperaban en el anden con el Clero de la ciudad y algunos sacerdotes de otros pueblos inmediatos y fueron las primeras en recibir la bendición y besar el anillo del ilustre viajero. Luego que S. E. I. hubo saludado con su característica afabilidad á las autoridades, corporaciones y pueblo, se dirigió en un coche, seguido de los demás carruajes de las comisiones y otros de particulares, á la iglesia parroquial, y después de adorar al Stmo. Sacramento, subió al púlpito y dirigió su autorizada palabra á los fieles, sin cuidarse del descanso que tan necesario debía serle, dada su avanzada edad, y las molestias propias del viaje en la estación más calorosa del año. Bendijo á todos desde la cátedra santa, y se retiró al hospedaje que se le tenía preparado en casa de los Sres. Condes de Osilos.

El 12 por la mañana se dignó asistir á la función que las Religiosas de Sta. Clara dedicaban á la ilustre fundadora de su Orden, y por la noche á la solemnisima novena de la Piedad; y fué tal la impresión de gozo y entusiasmo que le produjo el ornato y la magnífica iluminación del Santuario, que se detuvo algunos momentos en el dintel de la puerta principal y exclamó: *Hæ est domus Dei et portæ coeli*; y en aquel instante sin previa preparación, resolvió hablar desde el púlpito á la multitud de fieles que henchian la ermita, el coro y sacristía, y se apiñaban en el átrio por no poder penetrar más adentro. Ni el calor, tan aumentado por el inmenso número de luces y la grande concurrencia, ni la dificultad de subir á la sagrada cátedra, fueron parte á hacer desistir á S. E. I. de aquél propósito, que llevó á cabo de un modo admirable, explicando las grandezas de la Reina de los cielos, y los beneficios que este pueblo le debía, invocándola con el expresivo título de *Virgen de la Piedad*; y concluyendo con una fervorosa exhortación que llenó de entusiasmo á la concurrencia, hasta el punto de victorear á su Sma. Patrona. Parecían verdaderamente sobrenaturales las fuerzas de nuestro Excmo. Prelado, que sin notar gran cansancio por el momento, regresó á su casa, terminado el ejercicio de la novena.

Llegó el día de la gran fiesta, y en su celebración se desplegó cuanto tiene de solemne y suntoso el culto católico. La ermita estaba bellísi-

ma con su nuevo pavimento de mármol blanco y azul, sus muros y bóvedas pintadas con esquisito gusto, la preciosa verja fundida en la fábrica de S. Antonio de Sevilla, cuyo buen nombre queda una vez más acreditado con esta obra, el púlpito y las barandillas del coro y presbiterio, que han salido de sus talleres. Añádase á todo esto los preciosos adornos que ostentaba la sagrada imágen, así como el altar mayor y el resto del Santuario, en que se admiraban el buen gusto y especiales dotes de la actual Mayordoma, señora Condesa de Osilos, y se formará una idea, aunque débil y pálida del Santo lugar en que se veneraba a la Madre de Dios.

La misa fué cantada por voces selectas con acompañamiento de orquesta y armonium, y el panegírico estuvo á cargo del Sr. Doctoral de Sevilla, que cumplió su difícil misión de un modo altamente satisfactorio, explicando en elevados conceptos el triple misterio de la muerte, asunción y coronación de María Santísima, que la Iglesia católica celebraba en la solemne festividad. La presencia del venerable Prelado de la Diócesis y del Ilustrísimo Ayuntamiento, la riqueza de los ornamentos sagrados, la dulce armonía de los cánticos religiosos, los rasgos de la elocuencia sagrada y la muchedumbre de fieles que se apiñaban en aquel corto recinto ó se agolpaban á sus puertas para participar algo del acto religioso, todo contribuía á la grandiosidad de una fiesta, que si no era digna de la Reina de los ángeles, á quien se dedicaba, lo era al menos de la cultura y religiosidad de un pueblo, ávido de conservar las gloriosas tradiciones de sus católicos antepasados. Terminada la función religiosa se ofreció un delicado refresco al Clero, autoridades y varios convidados, según costumbre inmemorial.

Por la tarde y gracias á la invasión del espíritu maléfico de nuestros tiempos, habia corrido de toros, pero nuestro celosísimo Pastor habia tenido la feliz ocurrencia de anunciar que se rezaría en la Parroquia el Santo Rosario para continuar las alabanzas de la inmaculada Virgen en aquellas horas consagradas por el mundo al desorden de un espectáculo sangriento y pagano, que nunca se permitió en los días festivos en la antigua nación católica por excelencia; y mientras los *aficionados* se divertían en ver que un toro volteaba á un hombre, y en presenciar los excesos característicos de la diversión llamada nacional, un gran número de personas celebraba un piadoso ejercicio en honra del mansísimo y humilde Corazón de Jesús, y oía otra vez la autorizada voz del Prelado que daba las gracias y bendecía á los que habian escuchado su invitación, dando pruebas de sus sentimientos religiosos y docilidad filial.

Mucho más podria decir, y todo agradable á los oídos y corazones cristianos; pero se vá haciendo este escrito demasiado largo y es forzoso terminarlo. En los días posteriores S. E. I. ha administrado el Sacramento de la confirmación á mil y quinientas personas, entre niños y adultos no sin experimentar la fatiga consiguiente á tareas que no están en armonía con sus ochenta y un años; y terminados algunos otros asuntos de interés moral para esta población, se dispone á dejarnos para continuar en otros pueblos, si su salud se lo permite, ó retirarse á buscar algun descanso y alivio á sus habituales padecimientos.

Rogamos al Señor que se lo conceda tan completo como se lo deseamos y quede aquí solememente consignado el testimonio de gratitud y admiración que este pueblo dedica á su bondadosísimo Prelado, que ha sabido dejar tan gratas impresiones en el ánimo de todos sus habitantes.

El Corresponsal.

VARAPALOS.

FRANQUEZAS Y CLARIDADES.

Cada día hemos de saber una cosa más.

Consecuencia natural del... progreso.

Y esta nueva cosa no pocas veces nos es conocida gracias á los *espíritus fuertes*.

La de hoy, la del día, á ellos debemos el tener conocimiento de ella.

Y nada menos que á *Las Dominicales*.

Periódico muy libre-pensador.

Y no menos disparatador.

Verdad es que lo uno supone lo otro, y lo otro lo uno.

Venga la nueva cosa, dirán los lectores.

Y allá vá, digo yo.

Ocupase *Las Dominicales* acerca de los suce-

sos habidos en Burgos, esto es, de la colision habida entre los paisanos y los militares.

Y el papel libre-pensador dice que á esto dan lugar las creencias y prácticas católicas.

Vamos, ¿puede libre-pensar más libremente. Pues así *Corre-piensa* más.

Dice:

“En el número anterior decíamos: “abajo la navaja”; ahora decimos: “abajo las romerías.” Estas han engendrado á aquellas.”

¿Qué tal?

Según *Las Dominicales* las romerías han... ¿cómo se dice?... ¡ya me acuerdo!... han engendrado á la navaja.

Esta es una de la más concluyentes pruebas, de que es una verdad *de tomo y lomo*, que quien dice libre-pensador dice disparatador y vice-versa.

¿De dónde *habrá sacado Las Dominicales* el disparate de que queda hecha mención?

¡Oh ingenio libre-pensador, cuántos y cuán grandes desatinos produces!

¿Conqué—y dispenses la repetición—las romerías han engendrado la navaja? Vamos, papel libre-pensador, explique V. J. ese *engendro* de su mollera.

Por mi parte diré que lo que de público se dice, es, que donde más y más *lucen* las navajas es en las tabernas.

Y en estos sitios depósito de *espíritus alcohólicos* es donde se reúnen los *espíritus fuertes*.

Y en ellos, en esos sitios llamados tabernas, es donde esos *espíritus fuertes*, inspirados en los *espíritus alcohólicos*, leen *Las Dominicales* y demás papeles libre-pensadores.

¿Qué pocas tabernas habrá que no sean *visitadas* por esa dicha clase de papeles!

Y es que los taberneros saben quienes son, como son y lo que gustan sus parroquianos.

Basta de esto.

Como en boca del mentiroso las verdades no parece sino que no son tales, de aquí el que yo, cuando oigo una cosa, veo bien de donde viene y así procedo.

Y hasta que no me informo, por conducto fidedigno, pongo las cosas en cuarentena.

Refiere *Las Dominicales* un hecho, que no creo, ni de él hago mención.

Si llegará á mis noticias no ser cierto lo que por tal da á sus lectores el papel libre-pensador, ya sería otra cosa.

En este caso (que nada tiene de extraño suceda) tendria el placer de dedicar unas líneas al mencionado periódico.

Entre tanto solo voy á hacerme cargo del párrafo con que dá fin *Las Dominicales* á tal reseña.

Dice:

“Lo que no sabemos es que haya hecho el milagro de sacar de las cárceles á los presos...”

Mucho celebraría el papel libre-pensador el que alguien tal hiciera.

Y lo celebraría porque, según confesión de *Las Dominicales*, y confesión muy reciente, la inmensa mayoría de los presos son libre-pensadores.

No ha mucho el repetido periódico publicaba, *hasta con orgullo* que en un presidio en el que habia buen número de presos, sólo siete tenían ideas religiosas.

Volvamos al *libre-pensado* párrafo:

“Pero estos son prodigios menores que se encargarán de hacer en España los simples católicos.”

Las Dominicales debe tener muy mala memoria.

Vuelva el papel libre-pensador la vista hácia atrás, esto es, hácia los tiempos de la *Republica española* y diga: ¿quienes fueron los que *algunos puntos* dieron libertad á los presos, y hasta los armaron?

Nada más contesto á *Las Dominicales* sobre esto.

Espero la respuesta á la no intencionada pregunta que queda hecha.

Tres libre-pensadores de la Coruña se dirijen en consulta á *Las Dominicales*.

El papel libre-pensador “por razones fáciles de comprender,” se calla los nombres *de esos tres*.

Aquí tenemos, pues, en los libre-pensadores la práctica de “amar á nuestros semejantes.”

Y, á la verdad, entre *Las Dominicales* y los tres libre-pensadores de la Coruña, ¡vaya si hay semejanza!

Hace bien, *muy requetebien* el papel libre-pensador con ser tan prudente con sus correligionarios.

NOTICIAS GENERALES.

De otra manera sería contribuir á que por allá, por acá y por todas partes se dijese: Los libre-pensadores Fulano y Mengano y Zutano carecen, entre otras cosas, de educación.

Porque á ciertos sitios y en ciertos actos se debe estar como exige una buena crianza.

Preguntan los tres repetidos libre-pensadores que qué hubiera hecho *Las Dominicales* en el caso en que los tres ellos se encontraron.

Y el papel libre-pensador, contesta:

"Francamente, no lo sé. Lo único que yo les puedo decir es lo que hubieran hecho tres hombres de agallas en el propio caso, que es haberle quitado el sombrero y algo más al carlista."

¡El sombrero Y ALGO MAS!

¡Horror, Terror, Paaaavor!

¡Algo más! La cabeza sin duda.

Si esto no es aconsejar el crimen, no sé lo que es.

¿Dó estaban *esos hombres de agallas* que quitan el sombrero y algo más á los carlistas cuando la guerra pasada?

Unos *metiditos* en sus casas, otros *chupando* el trabajo de los contribuyentes, gracias á la empleomanía.

¡Ah! También algunos salieron á defender con las armas en la mano los *ideales republicanos*.

Por cierto que les faltaban *pieses* para ir ante las culatas de los fusiles de soldados huidos en el Norte ante las bayonetas carlistas.

— Nada más, por hoy, con *matones*.

¡Dios nos libre de ellas!

¡Son caras, carisimas!

Tá dicen, hablando de la monarquía, los republicanos.

Pues, como confirmacion á lo que dicen los republicanos, allá vá el siguiente recorte:

"Mr. Carnot, presidente de la República francesa, viaja que es un primor, y recibe ovaciones en todas partes. ¿Los gastos que ocasiona tal viaje, se pagarán, como en otras partes, por los pueblos respectivos? Caso afirmativo podrán decir los franceses: "tanto andamos como corremos."

Y creemos exista el "caso afirmativo."

Y, por tanto, los franceses dirán lo de "tanto andamos como corremos."

Hasta otro día.

Franco Claro.

SECCION LOCAL.

Sin comentarle, por creerlo innecesario, tomamos de nuestro apreciable colega *El Orden* el siguiente suelto.

"En el núme o 280 del *Boletín Oficial* de esta provincia, correspondiente al miércoles 25 de Julio último, vimos un edicto del juzgado de Instrucción de esta Capital y escribanía de don Vicente Dimas Tovar, en que, con fecha 20, se citaba y emplazaba, por término de 15 días, á D. Antonio María Flores y Flores, Canónigo de esta Santa Iglesia Catedral, cuyas demás circunstancias, dice, se ignoran así como su actual domicilio.

El emplazado debía prestar declaración como testigo en cierto sumario por injurias, y desde luego comprendimos que el edicto se refería al Sr. Arcipreste, Provisor del Obispado, equivocamente llamado Canónigo y de cuya grave enfermedad habló tiempo hace, la prensa de esta localidad como la de Madrid y la de Sevilla.

Mucho extrañábamnos que el caso hubiera lugar á la citación por edictos, pero despues hemos sabido que á dicha última Capital se ha dirigido exhorto para recibir declaración al señor Provisor, que en ella estuvo siempre con las oportunas licencias para restablecerse, y creemos así terminado el incidente á que pueda haber dado lugar alguna falta de inteligencia.

Por coincidir nuestra salida con la de *El Orden* último, no pudimos hacernos eco de los rumores que ha denunciado la prensa; pero esto no es obstáculo para que nosotros estemos en un todo conformes con el pensamiento levantado que, en este asunto, ha unido á la prensa local.

En el día de ayer pasó á mejor vida D. Juan Serrano, de 77 años de edad. Acompañamos en su justo dolor á toda la familia y rogamos á Dios por el eterno descanso del alma del finado.

San Sebastian 23 (9'40 n.)
"S. M. la Reina ha dispuesto se envíen 40.000 pesetas á Sevilla para contribuir á la reedificación de la Catedral."

Dos dias despues y con mas reflexión, lo aumentó en 10.000 pesetas.

Así lo dice el telégrafo, y nosotros nos alegraremos se confirme la noticia.

Madrid 25 -8'15 n.

Sevilla—21'20 n.

"El Cardenal Arzobispo de Sevilla ha celebrado una detenida conferencia con el ministro de Fomento sobre las obras de la Catedral, saliendo altamente satisfecho del Sr. Canalejas que le ha garantizado que el Gobierno atenderá con especial interés á la reparación de la Iglesia.

El día 26 de Julio último en la Iglesia de Padres Jesuitas de Barcelona, abjuró públicamente los errores del protestantismo doña Dolores Viñas y Cuervo, que durante muchos años se dedicó á la enseñanza.

La Comisaría regia nombrada para la reconstrucción de los pueblos destruidos por los terremotos de 1885 en la provincia de Granada, ha acordado construir una nueva iglesia en Torre del mar.

Por ataques á la moral pública ha sido denunciado el *Semanario Bemoles y Sostenidos*, que se publica en Palma de Mallorca.

Trátase de celebrar en Madrid un Congreso de Católicos.

Una señorita de Pamplona ha solicitado de la autoridad competente permiso para hacer una ascension en el globo *Ciudad Condal*, del capitán Budoy que actualmente se encuentra en aquella población.

Prévias las formalidades que son de rigor, le será otorgada la oportuna licencia.

Hace pocas semanas que en el pueblo de Beniganim, término municipal de Valencia, ocurrió un hecho verdaderamente prodigioso.

Una joven de 15 años, llamada Encarnación Miralles, venía padeciendo por espacio de más de cuatro meses persistentes laringitis, con privación completa de la voz.

Sus pobres y desconsolados padres habian apurado cuantos medios indicara la ciencia médica para devolver la salud á su querida hija, pero todo en vano.

La madre, que como mujer tiene más vivo el sentimiento de lo divino, se dirige á su hija y le dice: invoca al milagroso San Francisco de Paula, y prométele que llevarás su hábito en lugar de un vestido que tu madre te quería hacer.

Lo que acabamos de re'atar sucedería á la media noche, y al amanecer estaba completamente sana, en medio del asombro de los padres y de cuantas personas se hallaban presentes.

En San Sebastian se ha firmado un decreto indultando á los reos de muerte Emilio Armenteros, Florencio Jimenez y Emilio Fradie, sentenciados por el Juzgado de la Habana.

D. Arturo Gigenzi, español residente en Méjico, ha dejado al morir una fortuna que se calcula en 100.000 pesos para los pobres y obras piadosas.

Un colega de Valencia dá cuenta en los siguientes términos de un timo, del que ha sido víctima uno de las reclusos de San Agustín: "El preso de la cárcel de San Agustín, llamado Manuel Piquer y que está complicado en la tentativa de robo de la casa de D. Ramon Cantos, fué ayer víctima de un timo segun él dice. Se le presentó un sujeto manifestandole que iba á sacarlo de la cárcel bajo fianza, pero que no contaba con suficiente dinero para verificarlo.

Entonces el preso, deseoso de su libertad, le dijo que solo tenía en su poder un reloj de oro y nueve duros que le entregó al momento, pero

que si necesitaba más dinero, lo podría recoger. Manuel Piquer le pidió un recibo de lo que le entregaba, pero convinieron en que, puesto que el sujeto tenía que añadir cierta cantidad á la que el preso le entregó para conseguir su libertad, cuando le entregase el complemento lo extenderían. Verificado esto, se retiró el *libertador*, con la condición de volver cuanto antes, y ésta es la hora que no ha parecido por la cárcel de San Agustín. Hasta los compañeros de profesión son víctimas de las ratas.

Parece que el Gobierno ha concedido 30.000 pesetas para la obra de la Catedral de Sevilla. Dios les dé el premio á cuantos cooperen con sus limosnas para tan piadoso fin.

Ha verificado su acostumbrada visita á esta redacción la revista barcelonesa de bordados *El Primor Femenil*, en su núm. 11 (año IV).

Con dicho número reparte un cromó, perfectamente tirado, representando un targetero de labor, cuya confección, al alcance de las señoritas, explica detalladísimo en el texto.

Reparte los patronos cortados de la propia labor, y en las ediciones superiores el picado del dibujo de aquella.

En la edición económica va también el dibujo picado, de costumbre.

En la lámina descuellan entre más de setenta cifras, ramitos y nombres, un gran acerico bordable con aplicaciones, dos marcos para retrato ó espejo y cinco grandes ramos y paisajes de artística composición, para bordarse en abanicos.

En el texto se publica entre las acostumbradas lecciones de bordado, un articulo en el cual se deja completamente tratado (con demostraciones en la lámina), el *Esmalte Heráldico y su representación gráfica*, conocimiento de verdadero interés para las señoras maestras.

SECCION RELIGIOSA.

30, Jueves.—Stos. Emeterio y Celedonio, mrs.; Pelayo, Arsenio y Silvano, monjes y mrs.; Bonifacio y 12 hijos mrs. Stas. Rosa de Lima, Dominica, Gaudencia y Tecla, mr.

31, Viernes.—Dedicación de la Catedral de Guadix.—Stos. Ramon Nonnato, cardenal y conf.; Paulino, ob.; Vicente, mr.—Stas. Rufina y Arnia, mrs.

SEPTIEMBRE.

1, Sábado.—Stos. Gil Abad, Terenciano, ob. y mártir; Lupo, Conscancio y Victorio, obs. y confesores. Stas. Ana, madre del profeta Samuel; Verena, vg.

2, Domingo XV después de Pentecostés.—Nuestra Señora de la Consolación.—Stos. Estéban rey de Hungría; Donoso, abad. Stas. Maxima y Calixta, mrs.

3, Lunes.—Stos. Aristeo, ob. y mr.; Antonino, niño mr. Stas. Febes, discípula de S. Pablo; Serapia, Eufemia y Dorotea, vgs. y mrs.

4, Martes.—Stos. Moisés, legislador y profeta; Rufino, Silvano y Vitalico, niños mrs. Santas Rosalía de Palermo, vg.; Rosa de Viterbo y Cándida.

5, Miércoles.—La Traslación de S. Julian, obispo de Cuenca. Stos. Lorenzo Justiniano, ob. y confesor; Victorino, ob. y mr.; Zenon Macario, soldados y 1104 compañeros mártires. Santa Obdulia, vg.

Luna nueva.

El Viernes 31, comunión general de la Hermandad de Ntra. Sra. de las Mercedes, en la Parroquia de S. Andrés.

El viernes, 31 del corriente, en punto de oraciones, comienza en Sta. María la Real la solemne novena á Ntra. Sra. de Consolación y Correa, terminando el día 8 de Setiembre con la función de la Titular, á cuyo acto asisten las cuatro parroquias.

El sábado pueden lucrarse en ella las indulgencias de la ADORACION REPARATRIZ.

Se arrienda á pasto y labor la dehesa Rincon de Palomas, de cabida de 300 fanegas, propiedad del Sr. Conde de la Torre del Fresno, distante un cuarto de legua de esta Capital, cuyo pliego de condiciones se haya de manifiesto Moraleja, 17.

Badajoz 21 Agosto de 1888.

ANUNCIOS.

Peluquería de Blanco.

CALLE de la Soledad número 32.  CALLE de la Soledad número 32.

BADAJOS.

El dueño de esta acreditada peluquería, montada como la primera de su clase en Madrid, tiene el honor de ofrecer al público un esmerado servicio con toda la prontitud y limpieza que el oficio requiere.

En dicho establecimiento se hacen toda clase de trabajos referentes á peluquería.

CALLE DE LA SOLEDAD, NUM. 32.

EDUARDO VAZQUEZ GOMEZ,

Agrimensor y perito-tasador de tierras,

AGENTE DEL

BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA

EN LAS ROVINCIAS DE BADAJOZ Y CACERES.

Sepúlveda, 6, Badajoz.

Trabajos topográficos.—Medicines, tasaciones y división de fincas rústicas.—Colonias agrícolas.—Levantamiento y copia de planos.—Trabajos catastrales.—Planos especiales de términos municipales.—Amillaramientos, deslindes, amojonamientos.—Cálculo y reducción ó equivalencia de superficies.—Practicase con aparatos especiales sin emplear cadenas, cintas, ni medida alguna longitudinal, con gran economía de tiempo, coste y resultados prácticos de verdadera exactitud. Consultas referentes á la agrimensura y agronomía.

Noticias acerca de los préstamos hipotecarios sobre fincas rústicas y urbanas.—Gestión y realización de estas operaciones, adelantando los fondos necesarios para ello.—Instrucción de la forma en que se hacen y ventajas que proporciona.—Fincas que se admiten como hipoteca, clase de éstas y cuantía de los préstamos. Pago de los semestres y de las cantidades que se adelanten á cuenta del capital. Reserva, actividad y economía.

Agencia general de negocios

BAJO LA DIRECCION DE D. ISIDORO F. SOLANO.

Oficinas: Gobernador, 14, Badajoz.

Esta acreditada casa, que se distingue por su actividad y económicos honorarios, admite representaciones de Ayuntamientos, Empresas, Sociedades, Bancos, Casas Editoriales, de Contratación y particulares.

También se hace cargo de compra, venta y administración de fincas, colocar y facilitar capitales, cobros y pagos al Estado, cancelación de fianzas, redenciones de censos, constitución de depósitos, cobros de sus intereses, pensiones de clases pasivas, incoación de expedientes, y cuantas gestiones se le encomienden en las oficinas Eclesiásticas, Militares, Delegación de Hacienda, Gobierno civil, Diputación provincial, Banco de España, etc.

Contesta á correo vuelto las preguntas sobre trámites de asuntos, y resuelve las consultas que le hagan, efecto de dudas que ocurran en la práctica de las reformas administrativas.

LA COMPETENCIA.

Bazar de ropas hechas.

BERNARDO GUERRERO.

Río, 6 y 8, Badajoz.

Ternos de lana para la presente estación, desde 50 rs.; idem mezcla ó patenes algodón, desde 40; en prendas sueltas hay pantalones á 8 rs. y chalecos á 6.

Nota.—Gran surtido en géneros negros y de colores para la confección de prendas á medida.

No asustarse y visitar esta casa para ver la verdad de sus anuncios.

Calle del Río, números 6 y 8, frente á Sta. Ana.

GRAN CERERÍA

DE

Demetrio Lancho.

32.—Calle del Granado.—32.

BADAJOS.

En este nuevo establecimiento se hallará todo cuanto se desee y sea propio de este ramo, especialmente en velas, cirios y rizados.

Siendo propia la fábrica y por consiguiente se cuenta con todos los útiles que requieren los modernos adelantos de esta industria, ofreciendo sus productos con la mayor economía y perfección, sin dejar de tener la antigua pureza que ha de ser siempre mi norma con respecto á su elaboración.

No dejar de honrarme visitando este establecimiento, calle del Granado, 32.

También se participa los puntos donde hay depósitos para conocimiento del público.

Puebla de la Calzada, D. Dionisio Gavilla.

Alburquerque, Sr. Vivas (Sacristan).

San Vicente de Alcántara, D. Baldomero Vega.

Olivenza, D. Mariano Martinez.

RELOJERIA SUIZA

DE PLAZA

Victor Redondo.  de S. Juan, núm. 9.

A 32 pesetas y media relojes Remontoir con tapas de plata, dos cristales, áncora linea recta, tamaño grande, para caballero.

Gran surtido en relojes de oro con incrustaciones de diamantes y diversos caprichos para señora y caballeros. Relojes de plata, acero negros, metal, marfil y níquel, en clases y dibujos preciosos. Relojes de pared, sobremesa, y despertadores de varias formas. Relojes de torre garantizados. Cadenas de gran gusto en plata, doble y níquel.

TODO A PRECIOS BARATISIMOS.

No comprar sin ver antes los precios de esta acreditada casa.

9, PLAZA DE LA CONSTITUCION, 9.

Nota. Sigue la renombrada garantía en las composuras que se la confien.

Ultima novedad.

Relojes remontoir y de péndola con esfera y brújula luminosas, muy recomendables para militares, cazadores, marinos y util para todas las personas.

En ellos pueden consultarse el tiempo y la dirección de la aguja, sin luz, durante la noche y en la más densa oscuridad.

FUERZA LUMINOSA GARANTIDA.

1.º Reloj remontoir con brújula, recomendado por el ministro de la Guerra francés, tapa níquel, cilindro con seis rubíes 18^u, 25 pesetas.

2.º Idem con tapa de plata, 40 idem.

3.º Idem idem idem, áncora con 15 rubíes, 50 id.

4.º Reloj remontoir con horario luminoso, tapa de níquel grabado, cilindro, 15 idem.

5.º Idem con tapa, de plata, 25 idem.

6.º Reloj remontoir con esfera luminosa, tapa de plata fina grabada, con retardación de áncora, 15 rubíes, espiral Bregnet, 45 idem.

7.º Idem con tapa de oro, 130 idem.

8.º Reloj remontoir para señora, con tapa de oro, 13^u, 80 idem.

9.º Relojes de péndola y esfera luminosa, con marcos esculpidos, conteniendo barómetro y termómetro, 35 idem.

10. Relojes de péndola, con esfera luminosa, para marina (marcha en todas posiciones), 20 idem.

Todos los relojes son garantizados por tres años. En los pedidos de más de 12 relojes, se hace el 10 por 100 de descuento; pago al contado. Dirigirse á Joannot-Baltisberger, fabricante de relojes en BERNA (Suiza).

ALMACEN DE PIANOS, ORGANOS E INSTRUMENTOS para orquestas de cuerda y bandas militares de ANTONIO COVARSI.—Soledad, 25, Badajoz.—Soledad, 25.

Especialidad en pianos españoles franceses garantizados.

Antonio Covarsi, agente internacional de aduanas.—Despachos de mercancías de Portugal.—Agente de vapores para América.

Almacén de armas de caza de Antonio Covarsi, calle de la Soledad, 25.—Badajoz.

Pólvora de Manresa, Oviedo y Granada. Pólvora inglesa.—Escopetas españolas, inglesas y belgas con cañones "Choke-boreal",—Cuchillos de monte, hoja inglesa.—Revólvers de varias clases y sistemas.—Escopetas de salón, de aire comprimido, belgas é inglesas.—Cartuchos de todos calibres y sistemas, y efectos de caza.

SE VENDE DINAMITA.

LABORATORIO FARMACÉUTICO

DE

DON PEDRO SORIANO.

57, SAN JUAN 57.

Frente á la Iglesia de la Concepción (Gabrieles).

¡El mejor y más eficaz remedio contra las tercianas, cuartanas y demás fiebres intermitentes!—El autor de las ugas contra tercianas y cuartanas.

Estas píldoras, de las cuales una sola caja basta para curar radicalmente toda clase de intermitentes en la inmensa mayoría de los casos, están causando la admiración de cuantos las toman por sus felices resultados. Es el específico más seguro de todos los descubiertos hasta hoy y de nna gran facilidad para tomarlo. Tiene además la virtud de reparar prontamente las fuerzas perdidas y ser un enérgico resolutorio de las inflamaciones del bazo.

Único depósito en Badajoz, farmacia y laboratorio químico de D. Pedro Soriano, calle San Juan, 57.

Denticina infalible.—La denticina de Soriano es la maravilla de los niños; con su uso á tiempo es muy difícil que perezcan éstos por graves que se encuentren. Extensas instrucciones acompañan al medicamento para que las madres puedan aplicarlo con suma facilidad.

Farmacia, calle de San Juan, 57.

El tesoro del estómago.—La especialidad que tenemos el honor de anunciar al público bajo este nombre, es la forma más enérgica al par que inocente, para combatir todas las afecciones del estómago sean ó no dolorosas; las dispepsias, gastralgias, acedias, vómitos, malas digestiones, mal gusto de boca, etc., etc., ceden, como por encanto, á la benéfica acción de nuestro remedio.

Extensas instrucciones acompañan al medicamento.

Licor de brea.—Preparado á toda concentración con el alquitrán superior de Noruega, por un medio especial de Soriano, y ya muy conocido por sus positivos y grandiosos resultados; frasco 1 peseta 50 céntimos.

SE VENDE

un piano vertical. Calle de Calatrava, núm. 19, darán razon.

JOYERÍA, PLATERÍA Y RELOJERÍA

bajo la dirección de

FRANCISCO ORTIZ,

Oficial joyero que fué de SS. MM. los reyes de Portugal.

Especialidad en trabajos para el culto y en joyería artística.

Calle de la Soledad, 16, Badajoz.

LA PREVISION.

Sociedad anónima de seguros sobre la vida, á prima fija, domiciliada en Barcelona, Plaza del Duque de Medinaceli, número 8.

Capital social 5.000.000 de pesetas

JUNTA DE GOBIERNO.

Presidente, Excmo. Sr. D. José Ferrer y Vidal.	Sr. Marqués de Montoliu. Excmo. Sr. D. Camilo Fabra.
Vice Presidente, Excmo. Sr. Marqués de Sentmenat.	Sr. D. Juan Prats y Rodés. Sr. D. Odón Ferrer. Sr. D. N. Joaquin Carreiras.
Vocales, Sr. D. José Amell. Sr. D. Pelayo de Camps, Marqués de Camps. Sr. D. Ramón Siscar. Sr. D. Lorenzo Pons y Clerch. Sr. D. Eusebio Guell y Bacigalupi.	Comisión Directiva. Sr. D. Fernando de Delás. Sr. D. José Carreras Zuriach. Excmo. Sr. D. Roberto Robert y Surís.
	Administrador, Sr. D. Simón Ferrer y Ribas.

Esta Sociedad se dedica á constituir capitales para formación de dotes, redención de quintas y otros fines análogos; seguros de cantidades pagaderas al fallecimiento del asegurado; constitución de rentas vitalicias inmediatas y diferidas, y depósitos devengando intereses.

Estas combinaciones son de gran utilidad para las clases sociales.

La formación de un capital, pagadero al fallecimiento de una persona, conviene especialmente al padre de familia que desea asegurar, aún después de su muerte, el bienestar de su esposa y de sus hijos; al hijo que con el producto de su trabajo mantiene á sus padres; al propietario que quiere evitar el fraccionamiento de su herencia; al que habiendo contraído una deuda, no quiere dejarla á cargo de sus herederos; al que quiere dejar un legado sin menoscabo del matrimonio de su familia, etc.

En la mayor parte de las combinaciones, los asegurados tienen participación en los beneficios de la Sociedad.

Puede también el suscriptor optar por las PÓLIZAS SORTABLES que, entre otras ventajas, presentan la de poder cobrar anticipadamente el capital asegurado, si la fortuna le favorece en alguno de los sorteos anuales.

Delegado en Badajoz, D. Victoriano Camacho.—Agentes especiales, señores Uceda Hermanos.—Agentes adjuntos, D. Antonio Pozo y Fernando Cabanillas.

BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA.

Préstamos hipotecarios amortizables.

Este establecimiento hace á los propietarios de fincas rústicas y urbanas préstamos en metálico, con interés de cinco por ciento reembolsables por medio de anualidades, calculadas de manera que el capital recibido quede amortizado en un periodo de cinco á cincuenta años á voluntad del peticionario.

Los Sres. D. Benito Rincon é hijos, Banqueros, y únicos comisionados en la provincia de Badajoz de este respetable establecimiento de crédito, facilitan gratuitamente cuantas noticias se les pida referente á los préstamos y gestionan con interés cerca del Banco cuantas peticiones se hagan por su conducto sin que los peticionarios tengan que pagar comision alguna por este servicio.

La inspección de las fincas ofrecidas en garantía se hace por inspectores que el Banco envía á provincias, siendo estos los únicos que aprecian su valor y los que indican la cantidad porque pueda realizarse el préstamo.

Para más detalles dirigirse á Benito Rincon é hijos, Banqueros, Badajoz, Plaza de la Constitución, 3.

LA ALIANZA.

ENCUADERNACION DE MAXIMINO DONCEL

SUCESOR DE G. PRIETO.

HERNAN-CORTÉS, 23,

BADAJOS.